



Plan Municipal de Desarrollo de Tepetzintla, Puebla 2018 – 2021



"El Ayuntamiento eres tú"

Calle principal sin número, colonia centro, c.p. 73340 Tepetzintla, Puebla



Índice

Presentación y Mensaje del Presidente Municipal	4
Directorio	5
Modelo de Gobierno	6
I. Introducción.....	7
II. Marco Jurídico.....	8
Ley de Planeación	10
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	12
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	13
Ley Orgánica Municipal	14
III. Diagnostico Municipal.....	17
Ubicación Geográfica	17
Colindancias	17
Extensión Territorial.....	18
Historia.....	18
Medio físico Natural	18
Orografía	18
Hidrografía	18
Clima	19
Suelo.....	19
Estructura Urbana	20
Población y condiciones de vida.....	22
Crecimiento Natural de la Población.....	26
Vivienda.....	27
Cobertura de servicios en viviendas	30
Marginación en el municipio	32
Equipamiento.....	33
Salud	39
Deporte.....	42
Recreación	43
Cultura	44
Bibliotecas.....	44
Actividades culturales.....	44



Transporte	46
Comunicaciones.....	46
Mercados o tianguis	47
Administración pública y servicios urbanos.....	47
IV. Misión	50
V. Visión	50
VI. Ejes de Gobierno.....	50
Ejes de Gobierno	56
Eje 1. Oportunidades para Todos	56
I. Objetivo	56
II. Estrategias y Líneas de Acción.....	56
Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	58
I. Objetivo	58
II. Estrategias y Líneas de Acción.....	58
Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	60
I. Objetivo	60
II. Estrategias y Líneas de Acción.....	60
Eje 4. Seguridad para Todos	62
I. Objetivo	62
II. Estrategias y Líneas de Acción.....	62
Eje 5. Gobierno Ciudadano.....	63
I. Objetivo	64
II. Estrategias y Líneas de Acción.....	64
VII. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución	66
Glosario.....	85
Referencias y Fuentes de Consulta	89

N

Presentación y Mensaje del Presidente Municipal

Es una realidad que en los gobiernos el planear las acciones y estrategias es una de las actividades indispensables para atender las necesidades de los habitantes, por lo que es necesario el identificar las vocaciones y potencialidades del territorio y la sociedad en la actualidad.

Como parte de la responsabilidad como representante de la autoridad municipal y de acuerdo a la normatividad establecida, es necesario contar con una herramienta que permita identificar las principales características municipales y así determinar las directrices necesarias para que, en el periodo correspondiente a la presente administración, se atiendan las necesidades primordiales de Tepetzintla y sus ciudadanos, compromiso adquirido como Presidente Municipal y como un habitante más convencido de que mediante el trabajo en conjunto, es posible mejorar las condiciones y la calidad de vida en nuestro municipio.

Enfocándome en objetivos precisos como el impulsar el desarrollo económico del municipio, que atienda a la realidad de la actualidad y las necesidades de los habitantes, manteniendo la identidad municipal, conservando las tradiciones y cultura, evitando la pérdida de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Con el apoyo de la ciudadanía, los gobiernos colindantes en la región, con el Estado y el Gobierno Federal, atendiendo a las estrategias planteadas en los diferentes niveles de gobierno, se logrará una transformación positiva, que mejore la calidad de vida durante este periodo 2018 - 2021 y estableciendo una ruta para el futuro, planeada, sustentada y útil en donde todos hagamos gobierno.

Agradezco profundamente al H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Regidores, Servidores Públicos y Ciudadanos comprometidos con hacer de Tepetzintla un municipio ordenado, actualizado y sostenible.

C. José Cabañez Vázquez



Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Puebla

Directorio

C. José Cabañez Vázquez
Presidente Municipal

C. Guadalupe Márquez Hernández
Síndico Municipal

C. Adrián Gómez Reyes.
Secretario General

Regidores de Mayoria Relativa (6)

C. Florentino González Islas
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Juan Vicente Pérez Santiago
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública

C. Fermín Nieto Vázquez
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos

C. María Guadalupe Ortega Domínguez
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Rosa Flores Buenavista
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

C. Paulina María Martínez Lira
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Regidores de Representación Proporcional (2)

C. Angélica Ramón Herrera
Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros

C. Lucrecio Hernández Hernández
Regidor de Panteones y Jardines

Modelo de Gobierno

Se plantea un gobierno municipal que este coordinado con las estrategias de los niveles superiores de planeación, en donde como principales puntos se busca la Paz por medio del orden, la seguridad y la justicia, además de que se respeten los derechos humanos y exista una igualdad de oportunidades y tranquilidad para las familias, por otra parte, se busca que exista la Inclusión con la finalidad de disminuir la marginación y la pobreza, buscando generara prosperidad y empleos integrando la igualdad de género y el sector social que presenta capacidades físicas reducidas, además de la población indígena, el sector infantil y los adultos mayores.

Uno de los elementos indispensables para lograr el desarrollo es la Educación, la cual debe ser de calidad y con miras a impulsar la superación y la solidaridad, promoviendo y apoyándose de la ciencia, la tecnología y la innovación, buscar la sustentabilidad respecto al medio ambiente también es otro de los elementos fundamentales del modelo, diseñar estrategias para propiciar el crecimiento económico por medio del impulso a los pequeños productores y a la generación de nuevos empleos, considerando el desarrollo de infraestructura con una pieza clave para el incremento de la competitividad del municipio.

En aspectos más regionales se considera la Responsabilidad Integral, lo que se estructura en identificar y atender la función del municipio dentro del Sistema Regional en el que se ubica, aportando las características potenciales en beneficio de la región, con la finalidad de consolidar el desarrollo no solo municipal, sino también Regional y Estatal.

Finalmente, de manera general, se plantea que el gobierno municipal atienda tres estrategias transversales; Democratizar la productividad, crear un Gobierno Cercano y Moderno e incorporar la Perspectiva de Género, apoyado de la planeación establecida a nivel Nacional y Estatal y mediante las estrategias planteadas, se busca que el municipio de Tepetzintla cuente con un buen gobierno, que atienda las necesidades de sus habitantes y que genere una proyección permanente en la región y en el Estado.

I. Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Tepetzintla 2018 – 2021, se sustenta en la Ley de Planeación, siendo un instrumento que se encargará de encaminar el desarrollo municipal hacia el cumplimiento de las necesidades y objetivos de la población por medio de la actual administración, siendo así, un compromiso de servicio con los habitantes de Tepetzintla y una herramienta que permitirá también atender las problemáticas actuales que enfrenta el municipio, teniendo como finalidad el desarrollo integral, ordenado y sustentable y con visión al futuro.

En el presente instrumento se realiza un diagnóstico actual de la situación en la que se encuentra el municipio de Tepetzintla, el cual será el sustento para el desarrollo de los objetivos, estrategias, prioridades, proyectos estratégicos y programas que se ajusten a la realidad y sean precisos para el municipio, tomando en cuenta aspectos Ambientales, Urbanos, Sociales, Económicos y Administrativos, considerando los 5 ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla:

- **Igualdad de Oportunidades**
- **Prosperidad y Empleos**
- **Sustentabilidad y Medio Ambiente**
- **Tranquilidad para tu Familia**
- **Buen Gobierno**

Y que, además, considera tres estrategias de carácter transversal:

- **Protección integral a niñas, niños y adolescentes**
- **Desarrollo equitativo de las regiones**
- **Sociedad con igualdad de género**

Partiendo de estos ejes estratégicos se desarrollan los grandes objetivos y políticas de gobierno que, con las respectivas estrategias para materializarlos, se establece, el punto de partida para que la presente administración continúe haciendo de Tepetzintla un municipio con un desarrollo armónico, solidario, con valor cultural, financieramente sustentable, organizado, comprometido, orgulloso de su identidad Náhuatl y Totonaca, participativo en el desarrollo regional y con visión de progreso a largo plazo.

II. Marco Jurídico

La planeación municipal es la base para lograr la Ciudad de Progreso que tanto anhelamos. Por ello, es necesario considerar lo que establece la legislación de los tres órdenes de gobierno, en materia de planeación. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley Orgánica Municipal, se hace referencia a todos aquellos elementos que debe contener una planeación estratégica y participativa.

La planeación consiste en definir objetivos, establecer líneas de acción y diseñar Programas que guíen el actuar del gobierno.

Como orden de gobierno, el municipio deberá apegarse a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, respetando en todo momento el Estado de Derecho.

Las atribuciones y competencias que cada orden de gobierno tiene en la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas están determinadas por las bases jurídicas de la administración pública establecidas entre ellas.

Ordenamiento Legal	Tema / Subtema	Artículo / Fracción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Del fundamento del Sistema de Planeación	Artículo 25 Artículo 26 Párrafo A
	Del fundamento para que los Estados puedan adoptar como base su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre	Artículo 115 Fracciones I, II y V

Ordenamiento Legal	Tema / Subtema	Artículo / Fracción
Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla	De las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado	Artículo 107 Párrafo 3°, 4° y 5°
Ley de Planeación	De la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 1
	De los principios de la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 2
	Del concepto de Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 3
	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática	Artículo 14
	De la Participación Social en la Planeación	Artículo 20
	Del contenido del Plan Nacional de Desarrollo	Artículo 21
	De la Coordinación en la Planeación del Desarrollo	Artículo 33 Artículo 34
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 1 Artículo 2
	De la Coordinación y Responsabilidad para la conducción de la Planeación de Desarrollo de Puebla y los Ayuntamientos	Artículo 4
	Del Sistema de Planeación Democrática	Artículo 9 Fracción II Artículo 10
	Atribuciones de los Ayuntamientos y la Secretaría de Finanzas y Administración, para elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas	Artículo 11 Apartado A
	Del Informe Anual	Artículo 110
Ley Orgánica Municipal	De las Atribuciones de los Ayuntamientos	Artículo 78 Fracción VII
	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.
	Del reporte de Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 111
	De las atribuciones del Presidente Municipal respecto de los Consejos, Comités y Comisiones	Artículo 91 Fracción LX
	Del Consejo de Planeación Municipal	Artículos 114, 115, 116 y 117
	De los Consejos de Participación ciudadana	Artículo 188
	De las Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 189
	De los aspectos que pueden ser materia de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 191

En el Artículo 115 Constitucional, en su fracción I se señala lo concerniente al Ayuntamiento – de elección popular directa –, como gobierno del municipio. En la fracción II se establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del municipio.

Cabe resaltar la fracción III del artículo citado, debido a que en ella se establece lo que respecta a las funciones y servicios públicos a cargo del municipio. Esta norma constitucional es también la base prioritaria del presente Plan Municipal de Desarrollo, ya que el mismo contempla los incisos contenidos en el artículo. A saber:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Además de las funciones y servicios mencionados, el municipio observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales, mencionadas a continuación.

Ley de Planeación

Esta legislación contempla en su Artículo 2, la función de la planeación, misma que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país. Así mismo debe realizarse conforme a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales

y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además de lo anterior, este artículo, también establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional:

I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen Democrático, Republicano, Federal y Representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;

V. El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

VIII. La factibilidad cultural de las Políticas Públicas Nacionales.

Los principios anteriores, fueron recogidos por el presente Plan Municipal de Desarrollo en lo que respecta al ámbito de competencia del Municipio. Cabe señalar que dentro de los ejes, programas y líneas de acción del presente documento se evidencia el respeto y la inclusión de los señalados principios.

La Ley de Planeación, en su artículo 3, brinda un concepto legal sobre la Planeación:

La Planeación es la ordenación racional y sistemática de acciones. Además, indica que en la planeación se fijarán Objetivos, Metas, Estrategias y Prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Además de las leyes federales, se retomaron las leyes estatales y municipales aplicables como base jurídica para la construcción de este Plan. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que:

Artículo 103. El municipio tiene personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquéllos.

Artículo 105, Fracción IV. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a. Formular, Aprobar y Administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal;
- b. Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado

elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

Artículo 107. El Sistema de Planeación de Desarrollo del Estado de Puebla será democrático y se integrará con los Planes y Programas de Desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial. La ley secundaria establecerá los mecanismos para que el Gobierno del Estado y los de cada municipio recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores y los incorporen para su observancia, a sus respectivos Planes y Programas de Desarrollo.

Debido a lo establecido por los artículos citados, el presente Plan Municipal de Desarrollo se construyó incluyendo los intereses externados por los ciudadanos en los distintos mecanismos de participación ciudadana. Además, este documento se integra y alinea a Planes y Programas estatales y regionales, con el objetivo de coordinar acciones orientadas a impulsar el desarrollo económico, social, político y cultural de Puebla.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Con fundamento en lo establecido por el artículo 4, tanto la coordinación como la cooperación del Ejecutivo y los Ayuntamientos, son necesarias para conducir la Planeación de Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que conforman el Estado. El mismo numeral, establece lo relativo a la responsabilidad en la planeación, tanto del Ejecutivo como de los Ayuntamientos, conforme al ámbito de su competencia.

En ese sentido el Gobierno Municipal ha encabezado un proceso democrático para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tepetzintla.

Ahora bien, en cuanto hace al marco jurídico municipal, el presente documento se apega a lo siguiente:

Ley Orgánica Municipal

Contiene un apartado que establece lo relativo a la planeación democrática del desarrollo municipal. En dicho apartado existen sub apartados que mencionan los factores necesarios para la planeación:

1. Con fundamento en lo establecido por el artículo 101, las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que se llevará a cabo conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.

2. El artículo 102 refiere que la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de su participación democrática.

Así mismo, el numeral 102, también señala que los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Con base en el fundamento expuesto, para la elaboración de esta planeación, se contemplaron los altos intereses de la sociedad, externados a través de los distintos foros y consultas ciudadanas.

Por otro lado, con base en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, el presente Plan es un instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, mismo que está en congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Por lo que respecta al contenido de la Planeación, el artículo 104 establece los elementos siguientes:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

El artículo 106 establece que el periodo para la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo será dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal; el cual deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. El mismo artículo determina que la evaluación de dicho documento de planeación deberá realizarse por anualidad y su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este período en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Así, el presente documento se elabora en tiempo y forma para que sea aprobado por el Consejo de Planeación Municipal.

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo se fundamentan en el artículo 107, mismo que considera:

- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.
- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal.
- Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas.

- Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente.
- Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del municipio.

Respecto a la obligatoriedad del Plan, se contempla el fundamento contenido en el artículo 108 de la ley que establece que el Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

En cuanto a la iniciación de la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo, se contempla lo contenido por el artículo 109 de la Ley Orgánica que señala:

Una vez publicados los productos del proceso de planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia; por lo que las autoridades, dependencias, unidades, órganos desconcentrados y entidades que la conforman, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, estrategias, prioridades, recursos, responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución que, para el logro de los objetivos y metas de la Planeación Democrática de Desarrollo Municipal, establezca el Plan a través de las instancias correspondientes.

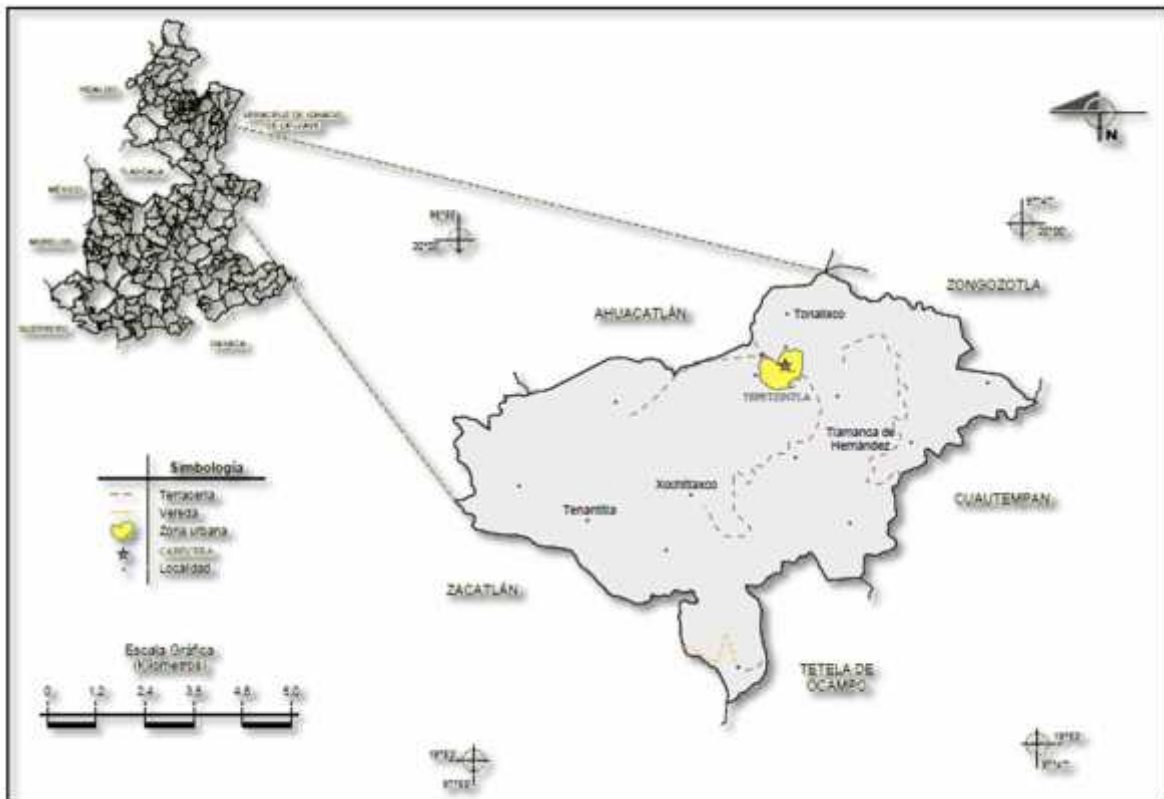
Por lo tanto, todas las dependencias, autoridades, órganos desconcentrados y entidades que forman parte de la Administración Pública Municipal, deben apegarse a lo que se establezca en el Plan Municipal de Desarrollo. También deben actuar conforme a las estrategias y prioridades del mismo, contemplando el ámbito de su competencia y la responsabilidad que tienen conforme a sus funciones y tiempos de ejecución.

Todos los requerimientos, características, elementos y objetivos mencionados con anterioridad han sido el marco de referencia para llevar a cabo la Planeación del Municipio de Tepetzintla, Puebla.

III. Diagnostico Municipal

Ubicación Geográfica

El municipio de Tepetzintla se localiza en la parte Noreste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 53' 54" y 19° 59' 06" de longitud norte, y los meridianos 97° 47' 36" y 97° 55' 12" de longitud occidental.



Colindancias

Sus colindancias son al Norte con Ahuacatlán y Tepango de Rodríguez, al Sur con Zacatlán y Tetela de Ocampo, al Oeste con los Municipios de Tepango de Rodríguez y Cuautempan Huitzilán de Serdán y Tetela de Ocampo y al Poniente con Zacatlán.

Extensión Territorial

Tiene una superficie de 70.88 kilómetros cuadrados que lo ubican en el 101 lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

Historia

Respecto al nombre de Tepetzintla: existen dos versiones; una es: Tepetl: cerro, y Tzintlán: abajo, al pie, en la base; que significa: "Abajo del cerro"; y la otra Tepetl, cerro, Tzin, Apócope de Tzintlic, diminutivo, y tla, desinencia abundancial; significa "Abundancia de cerritos".

La fundación prehispánica del lugar fue realizada por grupos totonacos dominados por Texcoco, en el siglo XIX era parte del antiguo Distrito de Zacatlán; en 1895 fue constituido como Municipio Libre, la cabecera municipal es el pueblo de Tepetzintla.

Medio físico Natural

Orografía

El municipio se localiza en la porción septentrional de la Sierra Norte de Puebla; está conformada por sierras más o menos individuales paralelas comprimidas las unas con las otras suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa. El relieve del municipio es bastante accidentado; su Orografía presenta como característica principal tres sierras paralelas que recorren el municipio de oeste a este, y muestran pendientes bruscas hacia los ríos que la circundan. La primera sierra se alza entre los ríos Nepopualco y Zexehuilco, en la porción septentrional, culminando en los cerros Xoxoquitépetl, Coixinc y Ejecatepec. La segunda sierra se alza entre los ríos Zezehuilco y Yehuala, en la parte central.

Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México; y se caracteriza por sus ríos jóvenes que desembocan en el Golfo de

México; con una gran cantidad de caídas. La tercera se alza en la porción meridional entre los ríos Zempoala y Yehuala, destacando el cerro Moxonco.

El municipio presenta un declive general de oeste a este, y su altura oscila entre 110 y 2,560 metros sobre el nivel del mar.

Se localiza dentro de la cuenca del Rio Tecolutla, y es regado por varios ríos que a continuación se describen: el río Zezehuico, que se origina al noroeste y recorre la parte septentrional de oeste a este; fuera del municipio, con el nombre de Ayoco, y se une al Zempoala, afluente del Apulco uno de los principales formadores del río Tecolutla; el río Yehuala, recorre la parte meridional de oeste a este para unirse finalmente al río Zempoala. Los ríos mencionados reciben las aguas de numerosas corrientes intermitentes de las sierras colindantes.

Clima

En el municipio se presenta la transición de los climas templados de la Sierra Norte, a los cálidos del declive del Golfo, se presentan dos climas: clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano, temperatura media anual entre 12 y 18° C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación pluvial del mes más seco menor de 40 milímetros; precipitación pluvial invernal con respecto a la anual mayor de 5 por ciento. Se presenta al sur y occidente. clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18° C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación pluvial del mes más seco mayor de 40 milímetros; lluvia invernal con respecto a la anual menor de 18 %. Se localiza en la porción oriental.

Suelo

En su territorio se presenta un solo tipo de suelo; Luvisol; son suelos ricos en nutrientes; con horizonte cálcico o presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie. Son de fertilidad moderada a alta. Presenta fase lítica profunda (roca entre 50 y 100 centímetros de profundidad).

Estructura Urbana

Cabecera Municipal Tepetzintla

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,331. Tiene una distancia aproximada a la Ciudad de Puebla de 142.5 km, y un tiempo aproximado de viaje de 3:30 horas.

Principales Localidades;

Tlamanca de Hernández,

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,947. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 8 km.

Tonalixco

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,014. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 5 km.

Xochitlaxco

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,176. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 12 km.

San Simón Chicometepec

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 735. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 3.5 km.

Tenantitla

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 918. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 17 km.

Omitlan

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 600. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 18 km.

Para el auxilio y mejor manejo de la Administración Municipal el ayuntamiento cuenta con 6 Juntas Auxiliares, las cuales son electas por plebiscito cada tres años y están manejadas por un presidente auxiliar municipal y 4 regidores, las juntas auxiliares del municipio son:

- Omitlán
- Tlamanca de Hernández
- Xochitlaxco
- Tlaquipan
- Tenantitla
- Tonalixco.

El municipio pertenece a la región socioeconómica número "1", con cabecera en la Ciudad de Huauchinango, Pue., además pertenece al Distrito Local Electoral 14 con cabecera en el Municipio de Zacatlán y al Distrito Federal Electoral 2 con cabecera en el municipio de Zacatlán; además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 02 de Chignahuapan. A la Corde (SEP) 02 con cabecera en Chignahuapan y al Distrito Judicial de Zacatlán.



Ilustración: Ubicación del municipio de Tepetzintla en la Región

Población y condiciones de vida

En base a la información recopilada por las fuentes oficiales, en la siguiente tabla se presentan las principales características del municipio de Tepetzintla:

Datos Generales del municipio de Tepetzintla al 2010	
Número de localidades del municipio:	15
Superficie del municipio en km ² :	71
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.21
Cabecera municipal:	Tepetzintla
Población de la cabecera municipal:	1,170
Hombres:	566
Mujeres:	604
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	97°50'25" O
Latitud:	19°58'12" N
Altitud:	1,588 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades^(*):	Rural
Nota: ^(*) El INAFED construyó una clasificación de municipios según el tamaño de sus localidades, basándose en estudios del PNUD (2005) e INEGI; la cual comprende los siguientes rangos: Metropolitano: más del 50% de la población reside en localidades de más de un millón de habitantes. Urbano Grande: más del 50% de la población reside en localidades entre 100 mil y menos de un millón de habitantes. Urbano Medio: más del 50% de la población vive en localidades entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes. Semiurbano: más del 50% de la población radica en localidades entre 2500 y menos de 15 mil habitantes. Rural: más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes. Mixto: La población se distribuye en las categorías anteriores sin que sus localidades concentren un porcentaje de población mayor o igual al 50%.	

El municipio de Tepetzintla forma parte de la región conformada por la Sierra Norte del Estado de Puebla, en donde los municipios de Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan estructuran el sistema urbano funcional de esta región y del cual los municipios clasificados como rurales dependen y se apoyan, con la finalidad de propiciar un desarrollo integral y beneficios en conjunto.

Distribución de la población por tamaño de localidad al 2010		
Tamaño de localidad	Población⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	819	8
250 - 499 Habs.	1,084	10.59
500 - 999 Habs.	2,523	24.64
1,000 - 2,499 Habs.	5,814	56.78
2,500 - 4,999 Habs.	0	0

Nota: (1) Se refiere a la población que habita en localidades comprendidas en el rango especificado. El tamaño de localidad se basa en la clasificación proporcionada por el INEGI.
Fuente: Cálculos del INAFED con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a los datos oficiales relativos a la población en el municipio de Tepetzintla, se cuenta con 15 localidades que albergan un total de población de 10,240 habitantes, esto de acuerdo al Censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 y disponibles en las bases de datos del INAFED, presentados en las tablas siguientes:

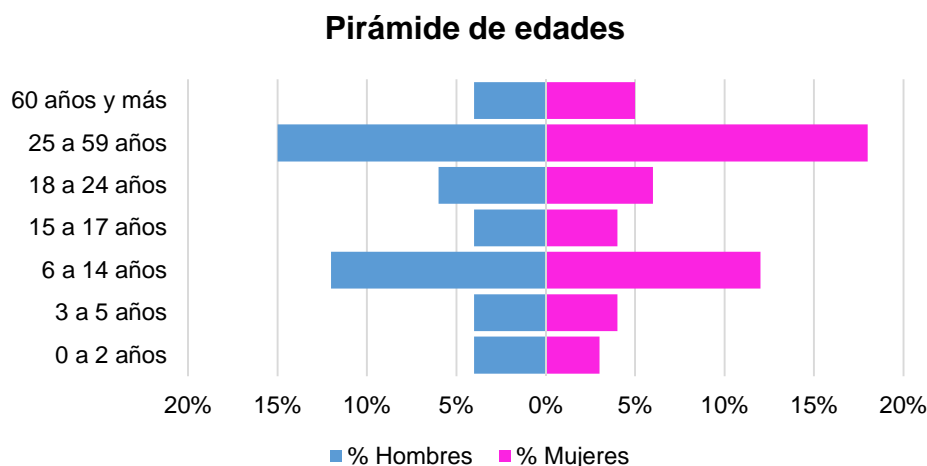
Datos de población, 2010			
	Población del municipio	% con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población total del estado
Hombres	4,944	48.28	0.18
Mujeres	5,296	51.72	0.18
Total	10,240	100	0.18

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población por grupos de edad, 2010					
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	382	342	724	52.76	47.24
3 a 5 años	380	391	771	49.29	50.71
6 a 14 años	1,238	1,228	2,466	50.2	49.8

Población por grupos de edad, 2010					
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
15 a 17 años	378	393	771	49.03	50.97
18 a 24 años	582	573	1,155	50.39	49.61
25 a 59 años	1,543	1,841	3,384	45.6	54.4
60 años y más	435	521	956	45.5	54.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Población por grandes grupos de edad, 2010				
Grupo de población	Población de 3 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 3 años y más del municipio	Población de 18 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 18 años y más del municipio
Hombres	4,556	47.94	2,560	46.59
Mujeres	4,947	52.06	2,935	53.41
Total	9,503	100	5,495	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los principales grupos de edad que concentran la mayor parte de la población municipal, se encuentran en los rangos de 3 años y más y de 18 años y más, lo que representa un importante número de habitantes infantiles y jóvenes adolescentes.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010			
Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	8,791	4,212	4,579
Habla español	6,741	3,532	3,209
No habla español	2,001	658	1,343
No especificado	49	22	27
Población que no habla lengua indígena	667	325	342
No especificado	45	19	26

Como se menciona anteriormente, en el municipio de Tepetzintla, se conservan lenguas indígenas, principalmente son Náhuatl, Totonaca, Mazateco, Otomí y Tlapaneco, esto de acuerdo a los datos recopilados por el INEGI y clasificados por el INAFED en el año 2010.

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010					
Lengua indígena	Número de hablantes				
	Total	Hombres	Mujeres		
Náhuatl	7,266	3,506	3,760		
Totonaca	1,074	498	576		
Lengua Indígena No Especificada	44	18	26		
Mazateco	2	2	0		
Otomí	1	1	0		
Tlapaneco	1	1	0		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA)⁽¹⁾	3,364	2,545	819	75.65	24.35
Ocupada	3,299	2,484	815	75.3	24.7
Desocupada	65	61	4	93.85	6.15
Población no económicamente activa⁽²⁾	3,631	755	2,876	20.79	79.21

Notas: ⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa PEA al 2010, se identifica que la población masculina, es la que genera la principal fuente de ingresos y las dinámicas económicas en el municipio, siendo un municipio predominantemente rural, las condiciones generan que la población femenina se dedique a las actividades del hogar y la familia.

Crecimiento Natural de la Población

Derivado de las características municipales, tanto físicas como sociales, como lo son la ubicación, la topografía, las actividades económicas principalmente agrícolas, la cultura, las tradiciones y fenómenos como la migración, el crecimiento poblacional en Tepetzintla es bajo, de acuerdo a los datos del INEGI, de 1990 a 2010 se incrementó la población en 2,200 habitantes, como se puede apreciar en la tabla el crecimiento de la población se ha dado erráticamente, derivado a fenómenos como la migración principalmente.

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	3,863	4,449	4,520	4,491	4,944
Mujeres	4,277	4,733	4,937	4,951	5,296
Total	8,140	9,182	9,457	9,442	10,240
Indicadores de población, 1990 - 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km ²)	No Disponible	129.58	139.5	133.25	144.41
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010., INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000., INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995. INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.					

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, el municipio de Tepetzintla, para el año 2030 tendrá una población de 12,295, por lo que se considera mantendrá una tendencia de crecimiento baja y que se puede ver afectada por fenómenos sociales, como se menciona anteriormente, migración principalmente.

Proyecciones de población							
Municipio/ año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tepetzintla	10,991	11,086	11,182	11,279	11,379	11,480	11,583
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	11,687	11,791	11,895	11,998	12,099	12,198	12,295

Fuente: Elaborado por CONAVI a partir de las proyecciones de población de México y las entidades federativas 1990-2030 de CONAPO.

Vivienda

En lo que corresponde a las características y condiciones de las viviendas en Tepetzintla, al 2010 de acuerdo a los datos recopilados por el INEGI, se cuentan con 10,240 viviendas, con un promedio de ocupantes de 4.6 habitantes por vivienda.

Ocupantes en viviendas particulares, 2010		
Tipos de vivienda	Ocupantes	%
Viviendas habitadas⁽¹⁾	10,240	100
Viviendas particulares	10,240	100
Casa	10,205	99.66
Departamento	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	4	0.04
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
No especificado	31	0.3
Viviendas colectivas	0	0
Promedio de ocupantes por vivienda	4.6	No Aplica

Nota:⁽¹⁾ Incluye viviendas particulares y colectivas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se puede apreciar en las tablas, las viviendas se conforman principalmente por casas, al ser un municipio de predominancia rural, no existen otras tipologías de vivienda, como departamental, aunque se identifica un número mínimo de viviendas o cuartos en vecindad y algunos no especificados, correspondientes a viviendas en asentamientos irregulares de características de alta marginación, por los que no se

pueden considerar viviendas como tal, a continuación se presentan las características de las viviendas en Tepetzintla.

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas⁽¹⁾	2,227	100
Vivienda particular	2,227	100
Casa	2,217	99.55
Departamento en edificio	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	1	0.04
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Refugio	0	0
No especificado	9	0.4
Vivienda colectiva	0	0
Nota ⁽¹⁾ : Incluye viviendas particulares y colectivas.		
Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010		
Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	259	11.65
2 cuartos	744	33.47
3 cuartos	705	31.71
4 cuartos	317	14.26
5 cuartos	104	4.68
6 cuartos	46	2.07
7 cuartos	13	0.58
8 cuartos	13	0.58
9 y más cuartos	6	0.27
Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010		
Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	1,203	54.12
2 dormitorios	719	32.34
3 dormitorios	227	10.21
4 dormitorios	48	2.16
5 y más dormitorios	10	0.45
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas⁽¹⁾	%
Piso de tierra	364	16.37
Piso de cemento o firme	1,818	81.78
Piso de madera, mosaico u otro material	28	1.26
Piso de material no especificado	13	0.58
Techo		
Techo de material de desecho o lámina de cartón	617	26.29
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	756	32.21
Techo de teja o terrado con viguería	506	21.56
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	463	19.73
Techo de material no especificado	2	0.09
Pared		
Pared de material de desecho o lámina de cartón	1	0.04
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	76	3.24
Pared de madera o adobe	1,187	50.58
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1,081	46.06
Pared de material no especificado	2	0.09
Nota: ⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Como se puede apreciar en la información presentada, existe un gran número de viviendas que no cuentan con un piso de cemento o firme, algo que afecta en gran proporción a la calidad de vida de los habitantes de estas viviendas, de igual manera el que los techos de las viviendas sean de material de desecho o lámina de cartón, considerando también los techos de lámina metálica, asbesto, palma, paja, madera o tejamanil.

Derivado de las condiciones climáticas de la región y las fuertes lluvias que se presentan en temporada, los habitantes se exponen a bajas temperaturas y humedad, lo que llega a afectar la salud de los habitantes, principalmente de los infantes y adultos mayores.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010		
Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	1,348	60.53
Televisión	1,306	58.64
Refrigerador	298	13.38
Lavadora	93	4.18
Teléfono	213	9.56
Automóvil	127	5.7
Computadora	30	1.35
Teléfono celular	69	3.1
Internet	7	0.31
Sin ningún bien ⁽¹⁾	498	22.36

Nota:⁽¹⁾ Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet). Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Otras características que sirven para identificar la calidad de vida de la población en las viviendas, son los bienes materiales con los que se cuentan, en el municipio de Tepetzintla, más del 50% de la población cuenta con radio y televisión, lo que les permite estar comunicados e informados, sin embargo, en lo que respecta a bienes como refrigerador, teléfono fijo y celular, automóvil e internet, elementos indispensables para el desarrollo en la actualidad, menos del 25% de las viviendas cuenta con alguno de estos bienes, siendo también un dato relevante que el 22.36% de las viviendas no cuenta con ningún bien de los identificados en la tabla anterior.

Cobertura de servicios en viviendas

Es una de las principales responsabilidades de los gobiernos locales, atender las necesidades de la población respecto a servicios básicos, como lo es infraestructura básica, redes de agua potable y drenaje, alumbrado y vialidad principalmente, además de crear las condiciones para que el desarrollo de las localidades y comunidades sea adecuado y armónico.

Respecto a los servicios básicos presentes en el municipio de Tepetzintla, de acuerdo a la información recopilada por el INEGI al 2010, más del 90% de las viviendas cuentan con excusado o sanitario y energía eléctrica, más del 60 % disponen de drenaje, más del 50 % de agua entubada de la red pública, siendo así un promedio de 33 % de viviendas disponen de todos estos servicios (drenaje, agua entubada de la red pública y energía eléctrica).

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	2,096	94.29
Disponen de drenaje	1,513	68.06
No disponen de drenaje	693	31.17
No se especifica disponibilidad de drenaje	17	0.76
Disponen de agua entubada de la red pública	1,210	54.43
No disponen de agua entubada de la red pública	976	43.9
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	37	1.66
Disponen de energía eléctrica	2,089	93.97
No disponen de energía eléctrica	117	5.26
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	17	0.76
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	745	33.51

Viviendas particulares habitadas según disposición de cocina, 2010		
Disposición de cocina	Número de viviendas particulares habitadas⁽¹⁾	%
Disponen de cocina	2,087	93.88
No disponen de cocina	245	11.02
No especificado	15	0.67

Nota:⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Marginación en el municipio

Resultado de la información recopilada de los diferentes rubros, como los son población, vivienda, servicios, equipamientos, es posible determinar el grado de marginación de los municipios, esta información es clasificada por la CONAPO con la finalidad de contar con un diagnóstico a nivel nacional de los municipios, para el municipio de Tepetzintla, de acuerdo a la información identificada en la actualidad, estos datos se ven condicionado por la disponibilidad y la veracidad de la información oficial, que parte del último censo del INEGI del año 2010, en la que difícilmente se cuenta con datos actualizados y corroborados por las autoridades municipales, por lo que es necesario, por medio de estudios específicos y vínculos gubernamentales, actualizar esta información con la finalidad de poder atender mejor las necesidades y requerimientos de los habitantes, estructurando así una adecuada planeación de las políticas y estrategias prioritarias para implementar en la actual administración.

Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	1.4349
Grado de marginación(*)	Muy Alto
Índice de marginación de 0 a 100	43.89
Lugar a nivel estatal	10
Lugar a nivel nacional	204
Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años o más	36.46
Población sin primaria completa de 15 años o más	51.94
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	82.03

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	4.11
Sin energía eléctrica	3.87
Sin agua entubada	43.47
Con algún nivel de hacinamiento	61.85
Con piso de tierra	14.43
Nota: (*) CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO. Fuente: CONAPO con base en el INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda 2010.</i>	

Las condiciones de las viviendas y los bienes materiales con los que cuentan, son unos de los principales indicadores para identificar el nivel de marginación y calidad de vida de la población, en un municipio como Tepetzintla, de clase rural y con un ritmo bajo de urbanización, las condiciones de vida de los habitantes se identifican en un rango medio – bajo, derivado de que aproximadamente más del 50 % de las viviendas, cuentan con las condiciones básicas de vivienda, sin embargo, de acuerdo a la clasificación de la CONAPO, de acuerdo a los indicadores nacionales, el grado de marginación de Tepetzintla es Muy Alto, para establecer este grado se analizan aspectos como educación, población económicamente activa PEA, servicios y características de las viviendas

Equipamiento

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, estos espacios proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, son espacios esenciales para los centros urbanos y poblaciones rurales, la dotación adecuada de estos determina la calidad de vida de los habitantes y que les permite desarrollarse social, económica y culturalmente.

Se compone de las instalaciones las educativas de todos los niveles pertenecientes al sector público, bibliotecas, casas de cultura, hospitales, clínicas, puestos de auxilio, oficinas de los 3 niveles de gobierno como lo son ayuntamientos,

dependencias, delegaciones, secretarías, inmuebles que prestan servicios urbanos como comandancias, estaciones de bomberos, panteones, gasolineras, rellenos sanitarios, instalaciones para la recreación y el deporte como explanadas, plazas, salones sociales, canchas, unidades deportivas, terminales de transporte, paraderos, servicios postales, telegráficos, instalaciones para el abasto y el comercio como mercados, tianguis, plazas comerciales, se clasifican como equipamientos urbanos, siempre y cuando sean auspiciados en su totalidad o parcialmente por los gobiernos, los cuales de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, en su sistema de equipamiento urbano, se deben cumplir con ciertas características constructivas, de ubicación y atención.

Respecto a los inmuebles en los cuales se imparte a la población los servicios educacionales, tanto en aspectos generales de cultura humana como en la capacitación de aspectos particulares y específico de alguna de las ramas de la ciencia o de las técnicas, este se estructura por grados y niveles sucesivos de acuerdo con las edades biológicas de la población, en el municipio de Tepetzintla en la actualidad se cuenta con 49 instituciones educativas correspondientes a los siguientes niveles:

- Educación inicial: 2 planteles
- Preescolar: 16 planteles
- Primaria: 14 planteles
- Telesecundaria: 10 planteles
- Bachilleratos: 7 planteles

El número de alumnos está conformado de la siguiente manera:

- Educación inicial: 35 alumnos
- Preescolar: 513 alumnos
- Primaria: 1,512 alumnos
- Telesecundaria: 738 alumnos
- Bachilleratos 374 alumnos

Fuente: H. Ayuntamiento de Tepetzintla 2018 – 2021

De acuerdo a los datos oficiales recopilados por la SEP al 2010, el estado de los docentes se conforma de la siguiente forma:

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	30	1	29	2	0	2
Primaria	61	32	29	4	2	2
Secundaria	31	16	15	4	2	2
Bachillerato	11	4	7	3	1	2

Notas:¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.
Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Actualmente, el número de Profesores está conformado de la siguiente manera:

- Educación inicial: 02 profesores
- Preescolar: 30 profesores
- Primaria: 76 profesores
- Telesecundaria: 44 profesores
- Bachilleratos 23 profesores

Fuente: H. Ayuntamiento de Tepetzintla 2018 – 2021

De acuerdo a los datos oficiales recopilados por la SEP en el 2010, las instalaciones educativas se encontraban de la siguiente forma:

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	16	31	30	3	0	0	2
Primaria	14	80	65	0	0	0	6
Secundaria	8	31	30	3	0	0	4
Bachillerato	4	9	9	3	0	1	2

² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel.
Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Es importante mencionar que parte de esta información se ha actualizado para la elaboración del presente Plan, en base a esto el número de aulas en el municipio está conformado de la siguiente manera:

- Educación inicial: 2 aulas
- Preescolar: 31 aulas
- Primaria: 81 aulas
- Telesecundaria: 40 aulas
- Bachilleratos 17 aulas

Fuente: H. Ayuntamiento de Tepetzintla 2018 – 2021

En las siguientes tablas se presentan las condiciones de asistencia y nivel de escolaridad en el municipio de Tepetzintla:

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	771	380	391	461	227	234	291	142	149	19	11	8
6 a 14 años	2,466	1,238	1,228	2,289	1,149	1,140	162	83	79	15	6	9
15 a 17 años	771	378	393	429	221	208	334	152	182	8	5	3
18 a 24 años	1,155	582	573	144	73	71	1,001	505	496	10	4	6
25 a 29 años	662	291	371	7	2	5	652	287	365	3	2	1
30 años y más	3,678	1,687	1,991	37	20	17	3,618	1,655	1,963	23	12	11

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de población de acuerdo al nivel de escolaridad con el que se cuenta, este solo considera la educación inicial básica, es decir primaria y secundaria.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	1,871	667	1,204	29.86%	22.70%	36.18%

Primaria completa	1,109	567	542	17.70%	19.30%	16.29%
Secundaria completa	1,072	566	506	17.11%	19.26%	15.20%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los equipamientos educativos identificados en el municipio de Tepetzintla se encuentran distribuidos en las localidades de la siguiente forma:

Tepetzintla

Educación Inicial (1)
Preescolar (1)
Primaria (1)
Telesecundaria (1)
Bachillerato General (1)

Tonalixco

Preescolar (1)
Primaria (1)
Telesecundaria (1)
Bachillerato (1)

Tlaquimpa

Preescolar (1)
Primaria (1)
Telesecundaria (1)
Bachillerato Digital (1)

San Simón

Preescolar (1)
Primaria (1)
Telesecundaria (1)
Bachillerato Digital (1)

Tecpa

Preescolar (1)
Primaria (1)

Xicalahuatla

Preescolar (1)
Primaria (1)

Xochitlaxco

Educación Inicial (1)
Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)
Bachillerato General (1)

Koako

Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)

Tenantitla

Educación Inicial (1)
Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)
Bachillerato Digital (1)

Chachayoquila

Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)

Ejido El Milagro

Preescolar (1)
Primaria (1)

Tlamanca De

Hernández
Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)
Bachillerato General (1)

Hueyatljako

Preescolar (1)
Primaria (1)

Tempextla

Preescolar (1)
Primaria (1)
Telesecundaria Conafe
(1)

Omitlan

Preescolar (1)
Primaria (1)
Secundaria (1)

Tlalchimal

Preescolar (1)
Primaria (1)



Fotografía: Escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata”, Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018.

De acuerdo a los datos recopilados por la SEP en el año 2010, el estado de alumnos inscritos y egresados en los niveles básicos y medio superior, en el municipio de Tepetzintla, se conformaron de la siguiente manera:

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	677	332	345	42	21	22	23	11	12
Primaria	1,881	969	912	134	69	65	31	16	15
Secundaria	669	334	335	84	42	42	22	11	11
Bachillerato	300	124	176	75	31	44	27	11	16
Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	205	105	100	26	13	13	7	3	3
Bachillerato	43	18	25	11	5	6	4	2	2
Notas: ¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel ² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.									

Como se puede apreciar en la información recopilada y presentada, el estado de la educación en el municipio de Tepetzintla es medio, es decir se cuenta con una cobertura adecuada, sin embargo, los niveles superiores carecen de la capacidad de preparación para la población, teniendo esta que emigrar a otros municipios, incluso estados, para continuar con la preparación educativa a nivel técnico superior y profesional.

Salud

Los equipamientos de salud se encuentran destinados a la atención y mejoramiento de la vida sanitaria de los habitantes, normalmente se encuentran ligados a servicios de derechohabencia, los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto, los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y hospitalización, estos elementos son factores determinantes del bienestar social, ya que complementan condiciones como la alimentación y la educación e influyen en gran parte con las características físicas y sociales de bienestar de la población.

En cuanto a los Servicios de Salud que cuenta el municipio de Tepetzintla, se encuentran las Unidades Médicas Rurales que son atendidas cada 15 días por un médico, estas se encuentran en las siguientes comunidades:

- Tlaquimpa
- Chachayoquila
- Xicalahuatla
- Tecpa
- Ejido el Milagro
- Tempextla



*Fotografía: Unidad Médica Rural UMR IMSS Tepetzintla,
Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018*

También se cuenta con Casas de Salud que son atendidas por un médico de cabecera todos los días, cuentan con servicios básicos como lo son consultas y son controlados por los servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicándose en las siguientes localidades:

- San simón
- Tonalixco
- Xochitlaxco
- Tenantitla
- Tlamanca de Hernández
- Omitlan

En la cabecera municipal se cuenta con una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que cuenta con un Médico General y Enfermeras consta de 2 camas para su atención al Público.

De acuerdo a los datos recopilados por el INEGI al 2010, las condiciones de derechohabencia en los servicios de salud en el municipio de Tepetzintla, se encuentra de la siguiente forma:

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010											
Población total		Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente⁽¹⁾								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución⁽³⁾		
Hombres	4,944	2,527	193	27	10	2,287	5	2	4	2,384	33
Mujeres	5,296	3,000	196	42	11	2,738	4	1	8	2,263	33
Total	10,240	5,527	389	69	21	5,025	9	3	12	4,647	66

Notas: ⁽¹⁾ La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. ⁽²⁾ Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON ⁽³⁾ Incluye instituciones de salud públicas y privadas. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Dentro de este rubro se considera importante el identificar los sectores poblacionales con capacidades reducidas, siendo estas limitaciones principalmente para caminar o moverse, escuchar y hablar o comunicarse, a pesar de ser un segmento de población reducido, es importante considerar programas de atención a la población más vulnerable.

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010											
Población total		Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	4,944	4,753	139	63	24	31	25	6	7	12	52

Mujeres	5,296	5,070	167	73	40	43	26	4	7	12	59
Total	10,240	9,823	306	136	64	74	51	10	14	24	111

Nota:¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Deporte

Los espacios en los cuales es posible realizar actividades deportivas son fundamentales para el desarrollo de los habitantes, cumplen funciones de apoyo a la salud, recreación y a la convivencia, aportando en el bienestar físico y mental, respecto a los equipamientos deportivos en Tepetzintla se identifica que existen canchas de Usos Múltiples en cada una de las localidades, todas con techumbre fabricadas de estructura metálica y lámina galvanizada en las siguientes localidades:

- Tepetzintla
- Tonalixco
- Tlaquimpa
- Chachayoquila
- San simon
- Xicalahuatla
- Xochitlaxco
- Tenantitla
- Tecpa
- Tlamanca de Hernández
- Ejido el Milagro
- Tempextla
- Omitlan

El único deporte que se puede practicar en este tipo de canchas es el Basquetbol, Voleybol y Futbol rápido.



*Fotografía: Cancha Escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata”,
Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018*

Recreación

Los espacios Recreativos en el municipio carecen de estas áreas ya que por su topografía accidentada de los terrenos y la mala planificación de los asentamientos humanos cuenta con espacios pequeños de Parques y Jardines que contienen áreas delimitadas por herrería conteniendo pequeños árboles, arbustos, plantas de la región y bancas para su descanso y las localidades que cuentan con estas áreas son únicamente:

- Tepetzintla
- Tlamanca de Hernández



*Fotografía: Kiosco en el Zócalo,
Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018*

Cultura

Bibliotecas

La única biblioteca se encuentra en la cabecera municipal ubicada en la Palacio Municipal en la parte Baja de este, cuenta con un Superficie de 15.00 metros cuadrados donde se pueden consultar una gran variedad de libros de gran interés cultural, cuenta con dos mesas, cada una de ellas con 4 sillas.

Actividades culturales

Iglesia parroquial dedicada a María Santísima; data del siglo XVII ubicada en la Cabecera Municipal.



*Fotografía: Parroquia de María Santísima,
Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018*

Fiestas Populares; el 15 de agosto, celebración de la fiesta patronal con procesiones y danza. También celebran con mucha grandiosidad el Jueves de Corpus. Esta festividad se realiza en la Cabecera.

Tradiciones y Costumbres; el 1 y 2 de noviembre, celebración de Todos Santos y Difuntos. La Semana Santa es celebrada con gran solemnidad.

El Jueves de Corpus se celebra una feria con las danzas de negritos, huehues, toreros y aztecas.

Artesanías; Tejidos de palma y de carrizo; textiles de lana; talla de madera y alfarería, los trajes típicos: las mujeres usan falda negra larga, blusa blanca, rebozo o chal; los hombres visten calzón y camisa de manta, sombrero de palma, guarache de correa, morral y machete de cinta.

Gastronomía; Alimentos: Mole poblano, pipián y tamales. Dulces: Conservas de frutas. Bebidas: Café, chocolate, atole y vinos de frutas.

Centros turísticos; existe la gruta de Tlaquimpa y las cascadas en Mascalco y Tonalixco, ambas cascadas se encuentran ya para llegar a la cabecera municipal a una distancia aproximada de 5 kilómetros.

Transporte

Las líneas de Transporte Público que prestan los servicios a este municipio son únicamente dos, una de ellas es conocida como Autotransportes Zacatlán-Bienvenido-Olintla (AZBO) y la otra denominada Enlaces Terrestres de la Sierra (ETS).

Los Destinos a los que prestan su servicio son saliendo de la central de Autobuses en Zacatlán (CAZA) y el recorrido que realizan es Zacatlán - Tepetzintla-Xochitlaxco - Tlamanca de Hernández.

Los horarios de las corridas saliendo de Zacatlán es a partir de las 6:00 A.M hasta las 18:00 P.M con una diferencia de una hora en cada una de las salidas, los horarios de las corridas de Tepetzintla a Zacatlán es desde la 6:30 A.M hasta las 15:30 PM.

Comunicaciones

La comunicación que hay en el municipio es por vía celular por medio de una antena repetidora ubicada en la localidad de Tonalixco, su cobertura es muy limitada, las únicas localidades que cuentan con este servicio son únicamente:

- Tonalixco
- Tepetzintla (Cabecera municipal)
- San Simón

Las demás comunidades carecen de este servicio por la topografía muy accidentada de estas, solamente cuentan con casetas rurales de telefonía.

En servicio de internet que se ofrece es por medio de vía satelital y lo ofrecen en pequeños comercios, de la misma forma existen Plazas Comunitarias en las localidades de Tepetzintla y Tlamanca de Hernández para el uso del público en general con un Horario de Atención de las 9:00 a las 16:00 hrs.

Mercados o tianguis

En todo el Municipio no existe ningún mercado establecido formalmente, únicamente los días lunes en las localidades de Tepetzintla y Tlamanca de Hernández, se reúnen pequeños comerciantes de los municipios aledaños a ofrecer sus productos y es por este medio que realiza un pequeño tianguis para la compra y venta de frutas, verduras, carne de res, cerdo y pollo además de mercancías en general.

Administración pública y servicios urbanos

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Puebla, Administración 2014-2018 estuvo conformado por:

- Presidente Municipal
 - Un Síndico
 - 6 Regidores de mayoría relativa
 - 2 Regidores de representación proporcional
 - Comisiones
- Gobernación.
- Hacienda.
- Salud.
- Educación.
- Industria y Comercio.
- Obras Públicas.
- Panteones.
- Grupos Vulnerables.



*Fotografía: Edificio del H. Ayuntamiento Municipal
Cabecera Municipal Tepetzintla, Puebla, 2018*

Presidencias Auxiliares

Para el auxilio y mejor manejo de la administración municipal el Ayuntamiento cuenta con 6 Juntas Auxiliares, las cuales son electas por plebiscito cada tres años y están manejadas por un presidente auxiliar municipal y 4 regidores, cada una de ellas cuentan con un espacio destinado como Presidencia Auxiliar donde da atención al público en general, las juntas auxiliares del municipio son:

- Omitlán
- Tlamanca de Hernández
- Xochitlaxco
- Tlaquipa
- Tonalixco.

Panteones

Existe en casi cada una de las localidades un lugar destinado como cementerio, algunos de los cuales no están delimitados con malla ciclónica o algún otro material que sirva como limitante y su distribución, al interior de ellos no se ha llevado un orden adecuado, ya que no existen áreas peatonales, áreas verdes o áreas comunes, además de no contar con los servicios de electrificación, agua potable y drenaje sanitario, estos son administrados por un comité que son elegidos por los habitantes, las comunidades que tienen este servicio son:

- Tepetzintla
- Tonalixco
- Tlaquimpa
- Chachayoquila
- San Simon
- Xicalahuatla
- Xochitlaxco
- Tenantitla
- Tecpa
- Tlamanca de Hernández
- Tempextla
- Omitlan

Seguridad Publica

La Seguridad Pública Municipal solamente se encuentra en la cabecera municipal, ubicados en la parte baja del palacio municipal, llevan a cabo rondines recurrentes en las diferentes comunidades, está conformada por 1 comandante, 1 Subcomandante y 12 elementos, cuenta con lo siguiente la corporación:

1. 3 patrullas (2 de estas se encuentran fuera de operación requiriendo mantenimiento).
2. Equipo táctico en cada uno de los Elementos.
3. Radio Base Matra.
4. Radios de radiofrecuencia portátiles.

Relleno Sanitario

Existe el servicio de recolección de basura en algunas de las principales localidades, cada tercer día se hace el recorrido por las calles principales, todos estos desechos recolectados son depositados en un lugar destinado para este fin, alejado de la población, también es importante señalar que existe una campaña de reciclaje de basura, en la que una vez al mes se visita cada una de las diferentes localidades, y se les es remunerado económicamente por el material de reciclaje que la población previamente a separado como lo es el PET, plástico, vidrio, cartón, botes de aluminio o material de chatarra para su venta posterior.

IV. Misión

Disminuir las carencias, la pobreza y la desigualdad, la marginación y la inequidad de nuestro municipio buscando el progreso y generando condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando servicios de excelencia y fomentar así la competitividad local en la Región.

V. Visión

Ser un municipio con oportunidades para todos, con un manejo transparente de sus recursos, aprovechando la capacidad humana y su entorno ambiental, dejando los cimientos para promover un trabajo de resultados a nivel local y Regional.

VI. Ejes de Gobierno

De acuerdo a la Planeación Federal y Estatal vigente, se plantean los siguientes Ejes para el Desarrollo municipal, sus respectivos objetivos y estrategias y líneas de acción para el municipio de Tepetzintla.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018				
Eje 1. México en Paz	Eje 2. México incluyente	Eje 3. México con educación de calidad	Eje 4. México prospero	Eje. 5 México con responsabilidad global
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2018				
Eje 1. Igualdad de oportunidades	Eje 2. Prosperidad y Empleos	Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente	Eje 4. Tranquilidad para tu familia	Eje. 5 Buen Gobierno
Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021				
Eje 1. Oportunidades para todos	Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	Eje 4. Seguridad para todos	Eje. 5 Gobierno Ciudadano

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 3. México con educación de calidad	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Incrementar la calidad de la educación	Eje 1. Igualdad de oportunidades	Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.	Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.	Eje 1. Oportunidades para todos	Que los habitantes de Tepetzintla puedan desarrollar actividades que generen mayores ingresos, sin importar las condiciones físicas y sociales y/o zonas donde habiten	Por medio del impulso de nuevas actividades enfocadas a impulsar la diversificación de comercios y servicios para los locales y foráneos, en las zonas con las características idóneas para ello.

Alineación a los instrumentos de planeación

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 4. México prospero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Contribuir a crear las condiciones favorables para el desarrollo económico	Eje 2. Prosperidad y Empleos	Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad.	Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos.	Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	Mejorar la economía de la población por medio del impulso de las actividades actuales y la generación de nuevas actividades aprovechando las condiciones de la región.	Por medio de la proyección regional del municipio de Tepetzintla, se promoverá el desarrollo actual y la generación de nuevas actividades económicas, además de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.

<p>Eje 4. México prospero</p>	<p>Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.</p>	<p>Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>	<p>Fortalecer el desarrollo territorial del estado para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red policéntrica de ciudades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.</p>	<p>Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitud territorial en las diferentes regiones del estado, vinculando los corredores nacionales y estatales con la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos; simultáneamente se incrementará la infraestructura social, se respetará el patrimonio natural y cultural y se actualizará el marco legal del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p>	<p>Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Evitar el detrimento de las áreas de valor ambiental del municipio y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las zonas con mayor intervención humana.</p>	<p>Recuperación de las zonas de valor ambiental por medio de la aplicación de programas para reforestación y delimitación de las zonas para aprovechamiento sustentable de los recursos además de la implementación de nuevas actividades de aprovechamiento sustentable.</p>
---------------------------------------	--	---	--	---	--	---	---	---

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 1. México en Paz	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Contribuir al desarrollo de la democracia.	Eje 4. Tranquilidad para tu familia	Preservar la seguridad y tranquilidad en el estado mediante el diseño y ejecución de políticas integrales, que consideren la participación ciudadana y la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Fortalecer los esquemas de cooperación y cocreación con los Gobiernos locales y federal, así como con la ciudadanía para incrementar la capacidad instalada en seguridad y gobernabilidad en todo el estado, dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la legalidad.	Eje 4. Seguridad para todos	Mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.	Estructurar un sistema de seguridad pública municipal con cobertura en todas las localidades en coordinación con la ciudadanía y las dependencias estatales y federales.

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 2. México incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Conectar el capital humano con las oportunidades	Eje. 5 Buen Gobierno	Instaurar una gestión pública de puertas abiertas, transparente, moderna, de calidad y con base en resultados, que genere valor público en cada una de sus acciones e incremente la confianza ciudadana en el actuar gubernamental.	Instaurar un modelo integral de gestión pública con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación como piezas clave en el actuar gubernamental, para posibilitar la apertura, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Eje. 5 Gobierno Ciudadano	Atender las necesidades de la población de forma apropiada y coordinada, promoviendo las buenas practicas gubernamentales de transparencia y rendición de cuentas.	Establecer medios adecuados y prácticos para la interacción con la población para la implementación y desarrollo de proyectos y estrategias necesarias para atender las necesidades que la población determine más relevantes en el municipio.

Ejes de Gobierno

Resultado del diagnóstico municipal, alineando las estrategias nacionales y estatales de acuerdo a los requerimientos en el municipio de Tepetzintla, se formularon las bases para establecer los ejes de gobierno planteados, de manera conjunta y estructurada, siendo los siguientes:

Eje 1. Oportunidades para Todos

Es necesario en la actualidad enfocarse y disminuir la situación de pobreza en las comunidades, esta problemática se debe plantear de forma estructurada y a plazos, ya que requiere de la implementación de diversas acciones en diferentes dimensiones, como lo es mejorar la educación, los servicios de salud, la infraestructura, el desarrollo de actividades económicas, entre otros, con la finalidad de canalizar los recursos de manera adecuada y con resultados palpables.

I. Objetivo

Mejorar las condiciones para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, con la finalidad de propiciar el bienestar social y abatir la pobreza, impulsando los servicios de salud y su cobertura, atendiendo las necesidades en educación y el desarrollo de actividades deportivas, promoviendo la cultura de igualdad de género y la inclusión de los grupos vulnerables, como lo son las comunidades indígenas y con capacidades reducidas, además de los infantes y los adultos mayores, también considerando reducir el fenómeno de migración, consolidando el desarrollo local y regional.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad

L1. Por medio del DIF Estatal y Municipal mantener y ampliar la cobertura de los programas de Desayunadores Escolares, Comedores Comunitarios y Unidades Móviles Alimentarias.

L2. Por medio del Gobierno Federal acceder a los Programas de apoyo para la vivienda (Pisos, techos, cuartos adicionales y complementos).

L3. Ampliar la cobertura de servicios básicos e infraestructura (agua potable, drenaje, alumbrado, residuos) en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

E2. Mejorar la cobertura de los servicios de Salud.

L1. Contar con la atención médica 24 horas en la cabecera municipal.

L2. Formar parte del programa de acercamiento de salud a las comunidades, acercando la atención médica a los pobladores más retirados.

L3. Acceder a los programas de diagnóstico, prevención y atención para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres en maternidad y para la población en general.

E3. Atender las demandas en Educación y Deporte.

L1. Mejorar las condiciones físicas necesarias de las instalaciones educativas y deportivas que más lo requieran.

L2. Fortalecer la calidad de la formación inicial, básica y media para impulsar la continuidad de la preparación profesional.

L3. Reactivar la gestión para la construcción de un plantel de educación superior.

L4. Promover la generación de eventos deportivos locales y regionales.

E4. Integración de los grupos vulnerables al desarrollo.

-
- L1. Promover la igualdad de género en todo el municipio.
 - L2. Contemplar a los pueblos indígenas, sus usos y costumbres en la toma de decisiones, estrategias, proyectos y acciones.
 - L3. Adecuar las infraestructuras e instalaciones y promover programas y acciones para las personas con capacidades reducidas y adulto mayores.

Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión

Conforme a la dinámica nacional y los efectos de la economía internacional en lo que respecta al mercado, es necesario diseñar estrategias enfocadas al fortalecimiento de las actividades económicas primarias, la generación de empleos y el impulso en la producción de bienes y servicios, mediante la modernización y tecnificación del sector agropecuario, la promoción de la inversión y el emprendimiento y el fortalecimiento de la cultura y el turismo.

I. Objetivo

Con la finalidad de generar y consolidar las fuentes de empleo e impulsar la inversión en el municipio, se contempla el impulsar las actividades económicas, principalmente las primarias y terciarias, derivado de las características específicas de Tepetzintla, proyectando así al municipio en la región y aprovechando las potencialidades tanto de la región como del municipio, implementando la especialización en procesos productivos, buscando el apoyo empresarial para el desarrollo, la coordinación participativa con los niveles superiores de gobierno y creando nuevos comercios y servicios que oferten cultura y productos turísticos aprovechando el patrimonio cultural e histórico.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Fomento de todas la actividades productivas, principalmente primarias y terciarias.

-
- L1. Organización de los productores del sector agropecuario y apoyos para el desarrollo y herramientas para las actividades específicas.
- L2. Coordinación con el sector empresarial para la participación activa en la producción, proyección, promoción y mejora de los productos locales.
- L3. Implementación de Tecnologías para mejorar los procesos productivos y comercialización de los productos.
- E2. Plantear el desarrollo económico equilibrado y sustentable en el municipio de acuerdo a sus potencialidades.
- L1. Enfocar acciones en las zonas más vulnerables para la generación de empleos y evitar la migración, el desempleo y la marginación.
- L2. Apoyarse en el Gobierno de Estado para la promoción y proyección de la producción agrícola y las actividades turísticas y culturales.
- L3. Establecer vínculos de colaboración entre los gobiernos locales colindantes y el sector empresarial para la mejora tecnológica e innovación en los procesos de producción y las actividades de comercios y servicios.
- E.3 Impulso del emprendimiento y la inversión para el desarrollo económico sostenible.
- L1. Formar parte de las estrategias estatales y nacionales para el impulso de las actividades productivas, comerciales y de servicios.
- L2. Apoyar la creación de empresas de emprendimiento y nuevas actividades productivas, comerciales y de servicios locales.
- L3. Capacitar y apoyar a los productores locales para el desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

E4. Posicionar el turismo y la cultura local

- L1. Identificar la oferta de los principales bienes y servicios para su impulso regional y estatal.
- L2. Impulsar las fiestas patronales por medio de la difusión y promoción en la región.
- L3. Promover la vinculación con el gobierno estatal y federal, como con empresas para el desarrollo de proyectos culturales y turísticos.

Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales

De acuerdo las condiciones actuales de detrimento del medio ambiente y de la sobre explotación de los recursos naturales, es necesario equilibrar la interacción de los asentamientos para el desarrollo de las comunidades, de manera que se permita la regeneración de las materias primas y del suelo, conservando así los recursos y permitiendo la renovación de los mismos para un aprovechamiento sostenible y a largo plazo.

I. Objetivo

En base a las características municipales, se plantea identificar las actividades y efectos que afectan el medio ambiente y los recursos para desarrollar alternativas de aprovechamiento sustentable, además de que en las actividades para la movilidad y conectividad de las comunidades, se afecte lo menos posible el medio ambiente y se aprovechen en mayor forma las áreas ya urbanizadas evitando la expansión innecesaria, además de emplear nuevas y mejores técnicas constructivas para reducir los impactos en la naturaleza.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Identificar las vocaciones municipales locales para su desarrollo sustentable.

L1. Promover la implementación de alternativas de aprovechamiento que minimicen los impactos al medio ambiente.

L2. Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la finalidad de estimular el desarrollo de las áreas urbanas y protección de las áreas naturales.

L3. Impulsar la integración de infraestructura amigable con el medio ambiente en coordinación con el gobierno estatal y federal.

E2. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

L1. Integrar acciones de educación ambiental para los niños y jóvenes, protejan y conserven los recursos naturales.

L2. Fomentar la cultura del agua en todas las comunidades del municipio.

L3. Evitar la expansión de las áreas urbanas en zonas de riesgo y de alto valor ambiental.

L4. Aprovechar las características ambientales para el impulso de actividades recreativas de manera sustentable.

E3. Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.

L1. Mejorar la conectividad en las comunidades con infraestructura de comunicaciones con las menores afectaciones posibles.

L2. Gestionar mejoras para el transporte público en las comunidades con el menor impacto posible.

L3. Impulsar el desarrollo de Programas y Estudios enfocados al ordenamiento del territorio, desarrollo urbano y la gestión de riesgos.

L4. Promover proyectos de desarrollo urbano sostenible que atiendan las necesidades primordiales de la población.

L5. En coordinación con los niveles superiores de gobierno acceder a recursos para infraestructura y equipamiento en el municipio.

Eje 4. Seguridad para Todos

Una de las principales problemáticas de los asentamientos humanos es la inseguridad, en donde factores como la educación, la cultura y el fortalecimiento de las políticas pública y estrategias para la preservación del orden público, son indispensables para el desarrollo armónico de los municipios, debiendo esto ser constante y permanente en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes.

I. Objetivo

Por medio del fortalecimiento en la seguridad pública, atendiendo las principales amenazas sociales como el robo, el vandalismo, la violencia, los delitos hacia la salud, apoyándose en el mejoramiento de los cuerpos de seguridad, contando con el personal preparado y comprometido con la seguridad de los habitantes de Tepetzintla, además de que el gobierno municipal este comprometido con reducir las actividades de corrupción y mantenerse de acuerdo a lo que estipula la Ley.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Mantener acciones de seguridad y orden público.

L1. Contar con un cuerpo de seguridad publica capacitado y con las herramientas necesarias para atender los eventos de riesgo en el municipio.

L2. Implementar campañas de prevención de las actividades delictivas en los sectores juveniles y en las comunidades propensas.

L3. Mantener constante coordinación con los municipios colindantes, instancias estatales y federales a fin de evitar el crecimiento e inmersión de células delictivas foráneas en el municipio.

E2. Gobierno comprometido con la sociedad.

L1. Mantener estrecha comunicación con la población respecto a los recursos destinados a las actividades y proyectos planteados para el municipio.

L2. Atender las demandas ciudadanas en apego a la Ley y con el apoyo de las instancias estatales y federales de así requerirse.

L3. Integrar los documentos, proyectos y acuerdos conforme a lo estipulado en la Ley para su correcta validación, implementación y operación.

E3. Prevención de la violencia y protección civil.

L1. Coordinarse con el gobierno estatal para la implementación de campañas y acciones enfocadas en reducir la violencia y la delincuencia.

L2. Realizar campañas de concientización para la población de las consecuencias de la violencia y las actividades ilícitas.

L3. Promover, respetar y garantizar los derechos humanos para todos los habitantes sin importar su cultura, raza y condiciones económicas.

L4. Elaborar estudios y programas para el análisis de las cuestiones de riesgo existentes en el municipio y definir estrategias de prevención y mitigación.

Eje 5. Gobierno Ciudadano

La administración pública en la actualidad debe plantearse en base a la obtención de resultados, en completa coordinación y participación con la ciudadanía, la orientación de la actual administración se plantea para lograr una eficiencia y un desempeño en la consolidación de acciones y proyectos que beneficien y atiendan

a las demandas de la población en toda la demarcación municipal, en estricto apego a la Ley y a la estructura gubernamental.

I. Objetivo

Por medio de la adecuada aplicación de los recursos y la obtención de resultados se busca impulsar el desarrollo del municipio de Tepetzintla, con el apoyo de los programas y proyectos del gobierno federal y estatal y el seguimiento de los proyectos que se plantean, se buscará cumplir con los compromisos establecido con los habitantes, de manera transparente e informada, manteniendo las buenas practicas gubernamentales enfocándose en eliminar la corrupción y mejorando las estructuras administrativas, haciendo un gobierno más eficiente y coordinado, haciendo uso de las tecnologías y la innovación, buscando mantener unas finanzas públicas sanas y aplicadas correctamente.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Transparencia, apertura y cercanía ciudadana

L1. Contar con la información requerida normativamente dentro del esquema estatal de transparencia

L2. Atender en tiempo y forma las solicitudes de transparencia y contar con la estructura jurídica necesaria para ello.

L3. Estar en constante comunicación con la ciudadanía respecto al intercambio de ideas, propuestas, comentarios y observaciones del actuar del gobierno municipal.

E2. Uso de las tecnologías para un Gobierno de calidad

L1. Mantener una estrecha comunicación con los municipios colindantes, el estado y las dependencias federales para mantener informada a la población.

L2. Proveer de servicios de conectividad, transporte de datos y soporte técnico en escuelas, clínicas y dependencias públicas en todo el municipio.

L3. Formar parte de los programas y estrategias del gobierno estatal y federal para impulsar el desarrollo por medio de las tecnologías de la información, comunicación, difusión que promuevan el cuidado y bienestar de la población.

E3. Buenas Finanzas y Planeación Estratégica

L1. Optimizar el sistema de recaudación buscando una mayor participación de contribuyentes impulsando la aportación de nuevas inversiones en el municipio.

L2. Enfocarse en atender las necesidades específicas necesarias en el municipio, aprovechando en mayor forma los recursos.

L3. Apoyarse de los recursos estatales y federales para incrementar los ingresos enfocados a obras y proyectos específicos.

L4. Dar seguimiento puntual a la planeación del desarrollo en el municipio, en coordinación con las estrategias estatales y federales.

L5. Mantener un estricto orden y control del manejo de los recursos para la rendición de cuentas evitando y sancionando actos de corrupción.

VII. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

Obras y acciones programadas para el municipio de Tepetzintla, Puebla.

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
Eje 1. Oportunidades para Todos							
1	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Municipal	Pavimentación entre Calle Chapultepec y Libramiento Sur en el Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
2	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Municipal	Rehabilitación de camino entre Calle Niños Héroes y el Auditorio Municipal.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
3	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Municipal	Rehabilitación de camino entre Calle Niños Héroes y la Av. Benito Juárez García, Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
4	Mejorar la cobertura de los servicios de Salud	Municipal	Equipamiento Al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS en Tepetzintla.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, DIF, Sector Salud



No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
5	Mejorar la cobertura de los servicios de Salud	Tlamanca de Hernández	Construcción de un Centro de Salud en Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, DIF, Sector Salud
6	Mejorar la cobertura de los servicios de Salud	Tlaquimpa	Rehabilitación de Casa de Salud, en Tlaquimpa Municipio de Tepetzintla.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
7	Atender las demandas en Educación y Deporte	Municipal	Construcción de Techado en el Bachillerato "Guadalupe Victoria" Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
8	Atender las demandas en Educación y Deporte	Municipal	Rehabilitación de la Escuela Telesecundaria "José Manuel Herrera", Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
9	Atender las demandas en Educación y Deporte	Municipal	Construcción de Salón de Usos Múltiples en Le Escuela Primaria "Emiliano Zapata", Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
10	Atender las demandas en Educación y Deporte	Cabecera Tepetzintla	Reactivar la gestión para la construcción de un plantel de educación superior.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
11	Atender las demandas en Educación y Deporte	Omitlán	Construcción de un Aula para Bachillerato Digital	313 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
12	Atender las demandas en Educación y Deporte	Omitlán	Construcción de Cuartos Dormitorios	313 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
13	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlamanca de Hernández	Construcción de una Unidad Deportiva en Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
14	Atender las demandas en Educación y Deporte	Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca	Construcción de Muro de Contención para Cancha de Usos Múltiples, en el Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
15	Atender las demandas en Educación y Deporte	Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca	Construcción de Techado para la Cancha de Usos Múltiples, en el Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
16	Atender las demandas en Educación y Deporte	Ejido el Milagro	Construcción de Gradas para la Cancha en Ejido el Milagro, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
17	Atender las demandas en Educación y Deporte	Chachayoquila	Construcción de Sanitarios para la Escuela Secundaria en la Localidad de Chachayoquila.	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
18	Atender las demandas en Educación y Deporte	Chachayoquila	Construcción de Muro de Contención para la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
19	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlaquimpa	Construcción de Muro de Contención para la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
20	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlaquimpa	Adquisición de Predio para la Construcción de la Escuela Tele Bachillerato Comunitario, en Tlaquimpa Municipio de Tepetzintla.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
21	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlaquimpa	Construcción de Techado en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
22	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlaquimpa	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Secundaria	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
23	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlaquimpa	Construcción de Bachillerato en la Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores,

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
							Desarrollo Urbano
24	Atender las demandas en Educación y Deporte	Xochitlaxco	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana, Localidad de Xochitlaxco.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
25	Atender las demandas en Educación y Deporte	Xochitlaxco	Construcción de Techado en el Bachillerato “José Francisco Osorno”, Localidad de Xochitlaxco.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
26	Atender las demandas en Educación y Deporte	Xochitlaxco	Construcción de Plaza Cívica de la Escuela Telesecundaria “Juan N. Méndez”	451 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
27	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Cocina Comedor para la Secundaria	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
28	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Techado en la Escuela Telesecundaria	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
29	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción del Plantel del Bachiller	890 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
30	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Techado para el kínder	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
31	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Salón de Usos Múltiples para el kínder,	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
32	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Techado para la Escuela Primaria	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
33	Atender las demandas en Educación y Deporte	San Simón Chicometepepec	Construcción de Bodega para la Unidad de Salud	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
34	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tonalixco	Construcción de Techado para la Escuela Secundaria "Benito Juárez", Localidad de Tonalixco.	1,293 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
35	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tonalixco	Construcción de Techado para la Escuela Bachillerato Digital 125, en Tonalixco, Municipio de Tepetzintla.	1,293 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
36	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tonalixco	Construcción de Cocina para la Escuela Secundaria "Benito Juárez".	1,293 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores,

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
							Desarrollo Urbano
37	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Omitlán	Construcción de Cercado Perimetral para el Panteón de la Localidad de Omitlan.	313 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
38	Integración de los grupos vulnerables al desarrollo.	Municipal	Acceder a los Programas para la equidad, cultura y capacidades reducidas.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
39	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Tlamanca de Hernández	Construcción de Cercado Perimetral para el Panteón de la Localidad de Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
40	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Chachayoquila	Construcción de Segundo Nivel para Juzgado de la Localidad de Chachayoquila.	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
41	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Chachayoquila	Construcción de Cercado Perimetral para Panteón en la Localidad de Chachayoquila.	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
42	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Tlaquimpa	Construcción de Cercado Perimetral para Panteón en la Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
43	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Xochitlaxco	Construcción de un Refugio Temporal en la Localidad de Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
44	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	San Simón Chicometepepec	Mantenimiento de la Iglesia Católica	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
45	Atender las demandas en Educación y Deporte	Tlamanca de Hernández	Construcción de Techado para Bachillerato General Oficial "Venustiano Carranza", en Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
Eje2. Más Empleo y Mayor Inversión							
46	Fomento de todas la actividades productivas, principalmente primarias y terciarias.	Municipal	Impulso a las actividades agrícolas, comerciales y de servicios.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Desarrollo Económico.
47	Plantear el desarrollo económico equilibrado y sustentable en el municipio de acuerdo a sus potencialidades.	Municipal	Desarrollo del campo y del turismo	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico.

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
48	Impulso del emprendimiento y la inversión para el desarrollo económico sostenible	Municipal	Participación en la oferta productiva regional y estatal.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico.
49	Posicionar el turismo y la cultura local	Municipal	Proyectos turísticos sustentables locales.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico
Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales							
50	Identificar las vocaciones municipales locales para su desarrollo sustentable.	Municipal	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
51	Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Municipal	Creación de campañas de educación ambiental y cuidado del agua	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, SEP
52	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Municipal	Electrificación a el Ejido Atlipopoca.	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
53	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Municipal	Ampliación de drenaje en el Municipio de Tepetzintla	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
54	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Municipal	Rehabilitación de Línea de Agua Potable en el Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
55	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Municipal	Rehabilitación de camino en Libramiento Sur, Municipio de Tepetzintla.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
56	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Omitlán	Ampliación de Agua Potable en la Sección de Kuatla, Localidad de Omitlan	313 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
57	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Omitlán	Rehabilitación de camino en la Sección Tlacpakcingo, Localidad de Omitlan	313 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
58	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Omitlán	Construcción de drenaje en la Sección de Kuatla, Localidad de Omitlan	313 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
59	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Omitlán	Ampliación de drenaje en la Sección de Tlacpakcingo, Localidad de Omitlan	313 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
60	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlamanca de Hernández	Ampliación de drenaje en la Sección de Puertajko, en la Localidad de Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
61	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlamanca de Hernández	Rehabilitación de drenaje en la Zona Centro de Tlamanca de Hernández	1,937 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
62	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Hueyatljako, Tlamanca de Hernandez	Ampliación de drenaje en Hueyatljako, Localidad de Tlamanca de Hernández, Municipio de Tepetzintla.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
63	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca	Rehabilitación del Depósito de Agua Potable en el Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca de Hernández, Municipio de Tepetzintla.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
64	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca	Ampliación de Agua Potable en el Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
65	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca	Ampliación de Electrificación en el Barrio de Tepezila, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
66	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Ejido el Milagro	Construcción de drenaje Pluvial en Ejido el Milagro, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
67	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Ejido el Milagro	Rehabilitación de Calles Principales en Ejido el Milagro, Localidad de Tlamanca de Hernández.	1,397 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
68	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tecpa	Pavimentación de Calles Principales en Tecpa, Municipio de Tepetzintla.	140 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
69	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tecpa	Construcción de Andador entre la Casa de Salud y Calle Principal en Tecpa.	140 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
70	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Ampliación de Línea de Agua Potable en la Localidad de Chachayoquila.	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
71	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Rehabilitación de camino entre la Sección Panteón A Cuajotzingo del Km 0+000 Al Km 2+000	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
72	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Rehabilitación de camino para Sección de lilitla del Km 0+000 Al Km 1+500	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
73	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Rehabilitación de camino en la Sección Tlatilolpa del Km 0+000 Al Km 0+400	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
74	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Ampliación de Electrificación para la Casa de Salud y la Secundaria.	209 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
75	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Chachayoquila	Construcción del Puente Veinticinco en Chachayoquila.	209 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
76	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Construcción de Andador Sección Kalyakatl, Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
77	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Construcción de Andador para Sección Tlatilolpa, Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
78	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Pavimentación de Calle Sección Kuizalincó, Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
79	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Construcción de Andador entre la Escuela Primaria A Tlatilolpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
80	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Ampliación de drenaje en Sección Kalyakatl, Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
81	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Ampliación de Calle en Sección Tlatelolpa, Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
82	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Construcción de Planta de Tratamiento en la Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
83	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Ampliación de Electrificación en la Localidad de Tlaquimpa.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
84	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Apertura de camino de Tlaquimpa A Chachayoquila.	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
85	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Rehabilitación de la Calle Principal en la Localidad de Tlaquimpa	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
86	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tlaquimpa	Ampliación de camino Rumbo Al Templo	704 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
87	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xicalahuatla	Rehabilitación de camino Zona Centro A la Tercera Sección, en Xicalahuatla Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
88	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xicalahuatla	Pavimentación de Las Calles Principales en Tecuacuilco y la Parte Centro de la Localidad de Xicalahuatla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
89	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xicalahuatla	Construcción de Línea de Agua Potable del Xilico Al Centro Localidad de Xicalahuatla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
90	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Pavimentación entre la Calle Centro Al Panteón, en Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
91	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Construcción de Andador, en Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
92	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Construcción de Libramiento en la Localidad de Xochitlaxco	451 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
93	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Ampliación de drenaje en la Sección Tlaltempa, Localidad de Xochitlaxco.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
94	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Ampliación de Agua Potable en la Localidad de Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
95	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Pavimentación Con Concreto Hidráulico entre la Calle Puebla y el Templo Cristiano.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
96	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Rehabilitación de la Red Eléctrica en Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
97	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Adquisición de una Antena Repetidora de Telefonía Celular para la Localidad de Xochitlaxco.	451 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
98	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Construcción de Puente en la Sección Zoquila, Localidad de Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
99	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Xochitlaxco	Adquisición de Paneles Solares para Bombeo de Agua Potable, en Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla.	451 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
100	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	San Simón Chicometepec	Adquisición de Paneles Solares para el Sistema de Bombeo en la Localidad de San Simón Chicometepec.	890 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
101	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	San Simón Chicometepec	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de San Simón Chicometepec.	890 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
102	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	San Simón Chicometepec	Ampliación de Electrificación en la Localidad de San Simón Chicometepec	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
103	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	San Simón Chicometepec	Construcción de la Red de Alcantarillado entre la Sección Tlacomulco y el Depósito de Agua Potable.	890 Habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
104	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	San Simón Chicometepec	Construcción de Andador para Acceso A la Secundaria	890 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
105	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Tonalixco	Pavimentación Con Concreto Hidráulico en la Calle Sin Nombre Rombo Al Bachillerato Digital 125	1,293 Habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
Eje 4. Seguridad para Todos							

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
106	Mantener acciones de seguridad y orden público.	Municipal	Mejoramiento de las condiciones en materia de seguridad pública mediante la obtención de un carro patrulla.	11,086 habitantes	2019	1 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y Policía Preventiva
107	Gobierno comprometido con la sociedad.	Municipal	Mesas de trabajo para la vinculación Ciudadanía y Gobierno	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y Policía Preventiva
108	Prevención de la violencia y protección civil.	Municipal	Campañas de concientización y promoción para evitar la violencia y las actividades ilícitas.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y Policía Preventiva, SEP
Eje 5. Gobierno Ciudadano							
109	Transparencia, apertura y cercanía ciudadana	Municipal	Mantener el Sistema de Transparencia en funcionamiento	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa
110	Uso de las tecnologías para un Gobierno de calidad	Municipal	Acceder a los Programas, Proyectos y Capacitaciones para la mejora gubernamental.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa



No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
111	Buenas Finanzas y Planeación Estratégica	Municipal	Presentar los informes financiero es tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado en la Ley.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa

Glosario

- **Análisis.** Examen destinado a separar y distinguir las partes que integran un todo, con el fin de conocer y clasificar sus principios, características o elementos, y poder tomar decisiones.
- **Ayuntamiento.** Órgano colegiado de Gobierno de elección popular directa que tiene a su cargo la administración del municipio y ejerce autoridad en el ámbito de su competencia.
- **Concertación.** Acción conjunta entre varias personas o niveles de gobierno que pretende un entendimiento o la realización de un suceso, para complementar esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes. Este entendimiento deberá tener resultados que incidan en los procesos sociales, económicos y políticos de un ámbito territorial.
- **Convenio de coordinación.** Instrumento de orden público por medio del cual la administración de los gobiernos estatales y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir con los ciudadanos, grupos u organizaciones sociales y privadas aquellas obligaciones de las partes firmantes para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.
- **Convenio de participación.** Instrumento de orden público por medio del cual la administración pública, estatal y municipal convienen con los ciudadanos, grupos u organizaciones sociales y privados crear, transferir, modificar o extinguir aquellas obligaciones de las partes firmantes para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.
- **Convenio.** Acuerdo entre dos o más personas o instituciones destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación.
- **Corto plazo.** Período hasta de un año, en el cual el presupuesto por programas determina y orienta en forma detallada las asignaciones y el destino de los recursos para la realización de acciones concretas.
- **Desarrollo.** Es el proceso de cambio social que persigue como finalidad de igualación de las oportunidades sociales, políticas, económicas y de desarrollo en un medio ambiente adecuado para los habitantes de una delimitación territorial.

- **Diagnóstico.** Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria actual e histórica de la realidad económica, ambiental, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.
- **Ejecución.** Realizar, o llevar a la práctica lo que se ha establecido en la fase de programación.
- **Estrategia de desarrollo.** Principios y directrices para orientar el proceso de planeación del desarrollo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Es el camino a seguir en las grandes líneas de acción contenidas en las políticas de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas formulados en el corto, mediano y largo plazos.
- **Estructura programática.** Conjunto de categorías y elementos sistemáticos que permiten relacionar el gasto público con resultados; vincular las acciones del sector público con los programas; facilitar el diseño y el seguimiento de los planes y programas, así como, con las funciones encomendadas al gobierno.
- **Evaluación del desempeño gubernamental.** Instrumento de medición que permite conocer además del alcance de las acciones que se realizan en un período, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por el gobierno, califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.
- **Evaluación programática presupuestal.** Conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia, y el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo, a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.
- **Evaluación.** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.
- **Función.** Conjunto de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable

uno o más órganos o unidades administrativas; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

- **Largo plazo.** Período de más de tres años para el Gobierno Municipal, utilizado en la estrategia de planeación del desarrollo.
- **Línea de acción.** Estrategia concreta generalmente de alcance anual que permite avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos. También entendida como expresión detallada del conjunto de estrategias para cumplir con los objetivos. El resultado final de una línea de acción deriva en formular o establecer una meta.
- **Mediano plazo.** Período de más de un año para el Gobierno Municipal, en el cual se define un conjunto de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculadas con los objetivos de la estrategia de largo plazo.
- **Meta.** Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios.
- **Misión.** Enunciado o la razón de ser de una dependencia, entidad o unidad responsable, así como el beneficio que se pretende generar para la sociedad.
- **Objetivo.** Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.
- **Plan de desarrollo.** Lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas. Además, es el instrumento flexible para hacer coherentes las acciones del sector público, crear el marco que induzca y concerté la acción social o privada y coordine la acción intergubernamental. Este puede ser según su jurisdicción, municipal, estatal o nacional.
- **Planeación estratégica.** Proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo estatal.
- **Presupuesto por programas.** Instrumento del Sistema de Planeación Democrática que contiene la asignación de recursos en forma jerarquizada y oportuna a los proyectos y acciones que contienen los programas de gobierno. Es el vínculo del ejercicio del gasto público con los planes de desarrollo.

- **Programa.** Instrumento de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo.
- **Programación.** Proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos del plan.
- **Programa social.** Conjunto de actividades enfocadas a promover el crecimiento y desarrollo de sectores sociales, para responder a sus necesidades y mejorar sus niveles de vida e ingreso, donde intervienen y participan los sectores público, social y privado a través de dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipales, y de organizaciones sociales y privadas.
- **Programa especial.** Instrumento que contiene las prioridades para el desarrollo y que en su elaboración intervienen dos o más dependencias coordinadoras de sector.
- **Programa regional.** Instrumento de planeación que, de acuerdo con su particularidad, temporalidad y ámbito territorial, comprende la aplicación y operación de acciones de política económica, social y ambiental de impacto específico dentro de la economía y desarrollo regional, aprovechando sus recursos y su ubicación geográfica estratégica, para cumplir los objetivos de los planes y programas.
- **Programa sectorial.** Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Se integran bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias del desarrollo del municipio.
- **Proyecto.** Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características, un responsable, un período de ejecución, costos estimados y resultados esperados. Resuelve un problema o aprovecha una oportunidad.
- **Región.** Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político-administrativas.
- **Sistema Estatal de Información.** Procesos utilizados para integrar, conformar, actualizar, resguardar y divulgar el acervo de información del Estado y municipios, buscando la homogeneidad de la información entre las dependencias, organismos,

entidades y unidades administrativas del sector público estatal y municipal que dan sustento al Sistema de Planeación del Estado.

Referencias y Fuentes de Consulta

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Planeación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Plan Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), 2018.
- H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Puebla, 2018.
- Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Semblanza de las 7 Regiones Socioeconómicas del Estado de Puebla, México, 1991.
- Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal de Población, 1995, Distribución Espacial de la Población, México.
- Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal de Población, Síntesis Sociodemográfica 1970-1992, México.
- Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Educación Pública, Estadísticas de inicio de cursos 1996-1997.
- Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación, Los Municipios de Puebla, México, 1988.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Puebla, México, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda 1995, 2000, 2005, 2010.
- Consejo Nacional de Población CONAPO, 2018.